

Guía para la captura de Propuestas de Investigación de la Convocatoria PIISO 2026

Este documento se presenta para guiarle en el proceso de Registro de su Propuesta de Investigación en la [plataforma PIISO](#), los documentos contenidos y el comportamiento de las pantallas.

Siglas y definiciones.

CAR. Convenio de Asignación de Recursos.

DGITT. Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.

CEI. Comité de Ética en la Investigación de la UACJ.

IES. Instituciones de Educación Superior.

PIISO. Proyectos de Investigación con Impacto Social.

UACJ. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Aportación Concurrente. Se refiere como los recursos que aportan las instancias externas que participarán en el desarrollo y ejecución de la propuesta de investigación. En la propuesta del proyecto deberá presentarse un desglose financiero por instancia externa participante en el que se indique claramente los recursos destinados a la cuenta bancaria para el proyecto, toda vez que este sea aprobado. La aportación concurrente puede ser monetaria o en especie y solo en los rubros financiados contenidos en este documento.

Colaboradores UACJ. Se refiere al personal académico de Tiempo Completo de la UACJ. Quien realiza las funciones enumeradas y descritas en el artículo 3 del presente Estatuto, a efecto de promover y desarrollar el proceso educativo, de conformidad con los planes y programas de estudio vigentes. Estará a disposición de la Universidad por un periodo de 40 horas a la semana, las cuales serán distribuidas conforme a las necesidades institucionales.

Dictamen. Juicio u opinión técnico y financiero que se emite como parte de la revisión por pares académicos expertos en las áreas temáticas correspondientes, por el CEI conformado por un grupo interdisciplinario de la UACJ y por el cuerpo colegiado de la UACJ. Este determina la aprobación o la no aprobación de la propuesta de investigación.

Entregables comprometidos. Resultados, procesos o productos tangibles generados en el proyecto que se entregarán a la CGIP al final del proyecto. Los productos permitirán atender las necesidades u oportunidades que dieron origen a la solicitud.

Estudiantes incorporados al proyecto. Apoyo económico a estudiantes que realicen su licenciatura. El/La Responsable Técnico/a deberá notificar al/a la Responsable Administrativo/a el alta, baja o modificación correspondiente con la documentación que para tal efecto les señale. El monto asignado corresponde hasta 2 veces el valor mensual de la UMA y durante la vigencia del proyecto.

Etapas del proyecto. Conjunto de actividades de un proyecto, orientadas a alcanzar una o varias metas específicas en un tiempo determinado, con resultados cuantificables y con requerimientos de recursos económicos definidos y aprobados.

Evaluadores/as externos/as. Miembros de la comunidad académica, científica y tecnológica o especialista; encargados de evaluar y emitir el dictamen que será considerado para poder asignar un apoyo, así como de la valoración del trabajo final. Las personas que se considerarán para evaluar se tomarán del padrón del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Gasto corriente*. Se refiere a los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación del proyecto.

Gasto de Inversión*. Este tipo de gasto está destinado a la adquisición de activos o bienes de consumo duradero, inventariables, relacionados estrictamente con el proyecto y plenamente justificados.

Participantes externos. Cualquier institución, organismo o empresa del sector productivo, social o público vinculada al proyecto de PIISO que contribuya con cualquier tipo de recurso y que no reciba apoyo financiero del Fondo de esta Convocatoria. En la plataforma se precisan como “investigadores/as externos/as” e “instituciones participantes”.

Personal académico de Medio Tiempo. Quien realiza las funciones de docencia, extensión y gestión, a efecto de promover y desarrollar el proceso educativo, de conformidad con los planes y programas de estudio vigentes. Estará a disposición de la Universidad por un periodo de 20 horas a la semana, las cuales serán distribuidas conforme a las necesidades institucionales.

Propuesta de investigación. El formato de solicitud establecido por la DGITT de la UACJ, en el que se describe el potencial proyecto PIISO, considerando sus líneas de investigación, los ejes temáticos, los mecanismos de transferencia, el impacto de sus disciplinas en la región, el desarrollo tecnológico y de innovación, así como la formación de recursos humanos.

Responsable Administrativo/a. Será la persona que sustenta el cargo del/de la Director/a General de Investigación y Transferencia Tecnológica para asumir la responsabilidad de la correcta aplicación, distribución y ejecución de los recursos, de la revisión y cumplimiento de las características de los rubros financiados, así como de la elaboración de los informes financieros de avance y final.

Representante Legal. Es la persona que tiene el poder legal para contraer compromisos a nombre de la UACJ y para firmar de manera electrónica, su caso, los Convenios Específicos y documentación legal, según sea el caso. Para el caso de la UACJ y en específico para esta Convocatoria, se toma la figura del Apoderado Legal (Abogado General) para la firma de los compromisos.

Responsable Técnico/a. Será la persona designada por parte del grupo proponente, para estar a cargo de la coordinación y ejecución del proyecto, del cumplimiento de sus objetivos, metas, actividades y productos, así como de la elaboración de los informes técnicos de avance y finales que reflejen los logros alcanzados.

Taxonomía de los roles de colaborador. Se refiere a la estructura de los roles que suelen desempeñar los colaboradores/as de un equipo de trabajo investigativo. Los roles describen la contribución

específica de cada colaborador/a en el desarrollo y presentación de resultados del proyecto de investigación. La taxonomía hace transparente a quiénes participaron y los roles que desempeñaron.

(*) Para identificar ampliamente este concepto, dirigirse a los Términos de Referencia de la convocatoria.

Índice

Siglas y definiciones.....	1
1. Funcionalidad de la plataforma PIISO.....	4
2. Acceso a la plataforma PIISO.....	4
3. Inicio de sesión.....	5
4. Registro de la propuesta.....	5
5. Sección para la captura de la propuesta y adjuntar documentos	7
5.1 Consultar propuesta	7
5.2 Grupo de trabajo	7
5.2.1 Colaboradores/as UACJ	8
5.2.2 Prestadores/as de servicios profesionales y personal académico de medio tiempo UACJ.....	9
5.2.3 Estudiantes UACJ	9
5.2.4 Investigadores/as externos/as.....	9
5.2.5 Instituciones participantes	9
6. Formatos a descargar	9
7. Adjuntar propuesta	10
8. Adjuntar las cartas del proyecto	10
9. Adjuntar formatos CEI	10
10. Adjuntar otros formatos.....	10
11. Enviar propuesta.....	10

1. Funcionalidad de la plataforma PIISO

Para evitar que exista un funcionamiento incorrecto de la plataforma, es necesario considerar:

- Uso de navegador: Es necesario hacer uso de los siguientes navegadores, en su versión más reciente: *Google Chrome* o *Mozilla Firefox*.
- Datos de navegación: Es recomendable que borre información de *cookies*, caché y otros datos que puedan interferir con este sistema, como archivos, imágenes y contraseñas.
- Tome en cuenta que, después de 30 minutos de inactividad, la plataforma puede cerrar la sesión sin guardar la información.
- En caso de presentar fallas en la plataforma, notifique con una captura de pantalla y breve descripción al correo sub.investigacion@uacj.mx.

2. Acceso a la plataforma PIISO

Para tener acceso a la plataforma debe ingresar [a este enlace](#).

Posteriormente, se presenta la pantalla *Home*, que permite al solicitante ingresar al sistema. Encontrará en esta primera pantalla 6 apartados en la parte inferior, cada apartado cuenta con el documento de apoyo para elaborar la propuesta.

En la parte superior izquierda, se encuentran dos submenús, dar clic en “iniciar sesión”. Imagen 1.1



Imagen 1.1

3. Inicio de sesión

Se ingresará el correo institucional (dominio UACJ) y la contraseña UACJ. Una vez que ya se ingresaron los datos solicitados dar clic en “ingresar”. Imagen 1.2

Imagen 1.2

4. Registro de la propuesta

Cuando se valida su inicio de sesión aparece la siguiente ventana. Imagen 1.3. El solicitante habrá de iniciar con el registro de la propuesta.

Esta sección es muy importante, debe capturar correctamente los datos. Podrá volver a todos los apartados para modificarlos, siempre y cuando, usted **no** haya enviado la propuesta y se haya generado el Número de Solicitud. **Una vez enviada no se aceptan cambios ni la reapertura del sistema.**

Acorde con los [Términos de Referencia de esta Convocatoria](#), si el solicitante (Responsable Técnico) ya realizó un registro en la plataforma, aparecerá una leyenda donde indicará que lo hizo y no le permitirá continuar.

Está sección tiene campos de captura libre y datos de selección. Todos los datos que incluyan el asterisco en rojo (*) son obligatorios para poder continuar con la captura de las siguientes plantillas. Tener en cuenta los caracteres que se tienen de límite.

Registro de la propuesta

Impacto social:

El concepto "impacto de la investigación científica" ha cobrado mayor relevancia en los últimos años. Su importancia se advierte en diversas agendas públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional. Un detonante importante ha sido la Agenda del Desarrollo Sostenible, suscrita por los líderes mundiales en el seno de las Naciones Unidas en 2015. Dicha agenda se compone de 17 objetivos, en los que convergen temáticas vinculadas con el desarrollo sostenible, medioambiente, el combate a la pobreza, la equidad de género, justicia y otros ámbitos de la seguridad humana. En la definición de impacto social, nos encontramos que este es el efecto que tiene una investigación y que trasciende al ámbito académico, provocando cambios o beneficios en la economía, la sociedad, la cultura, las políticas o servicios públicos, la salud, el medio ambiente, la calidad de vida, entre otros.

Los campos con * son mandatorios.

Responsable Técnico *

Amanda Carrillo Castillo

Título de la propuesta de investigación *

Resumen ejecutivo(2500 caracteres) *

Eje temático *

Seleccionar el eje temático...

Subeje *

Seleccionar el subeje...

Especifique subeje

Palabras clave (Cinco) *

Registrar

PIISO2026
Investigación con
impacto social

Imagen 1.3

Si la propuesta no se inserta en alguno de los subejos, podrá participar en la convocatoria, siempre que se sustente la novedad de la temática que aborda, su pertinencia en términos de impacto social o su innovación epistemológica, teórica y metodológica. Esto podrá realizarlo en el apartado de "especifique subeje". Imagen 1.4

Eje temático *

Transición energética

Subeje *

Otro

Especifique subeje

Si la propuesta no se inserta en alguno de los rubros antes enunciados, podrá participar en la convocatoria, siempre que se sustente la novedad de la temática que aborda, su pertinencia en términos de impacto social o su innovación epistemológica, teórica y metodológica.

Imagen 1.4

Cuando haya culminado la captura, dar clic en “registrar”. Al realizarse, la plataforma lo llevará a la sección de “propuestas” con su solicitud registrada.

5. Sección para la captura de la propuesta y adjuntar documentos

La página principal cuenta con 7 secciones para consultar, capturar, descargar los formatos, adjuntar documentos y enviar la propuesta. Imagen 1.5

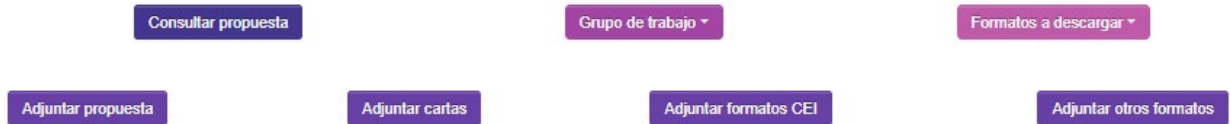


Imagen 1.5

5.1 Consultar propuesta

Concentra la ficha básica de la propuesta. Puede editar cualquiera de los datos dando clic en “actualizar propuesta”. Para volver a la página principal dar clic en “menú principal”. Imagen 1.6



Consultar propuesta

Responsable Técnico	Amanda Carrillo Castillo
Título de la propuesta de investigación	PIISO 2026
Resumen ejecutivo(2500 caracteres)	PIISO 2026
Eje temático	Transición energética
Subeje	Electromovilidad
Especifique subeje	No asignado
Palabras clave (Cinco)	PIISO 2026, PIISO 2026, PIISO 2026, PIISO 2026
Fecha de envío	No asignado

Imagen 1.6

5.2 Grupo de trabajo

En esta sección se capturan a los/las colaboradores/as UACJ; prestadores/as de servicios profesionales, personal académico de medio tiempo, estudiantes, investigadores/as de Instituciones de Educación Superior (IES) externos e Instituciones participantes. **Nota: Se permite un máximo de 5 colaboradores/as UACJ, entre personal académico de tiempo completo, medio tiempo y prestadores/as de servicios profesionales.** Imagen 1.7

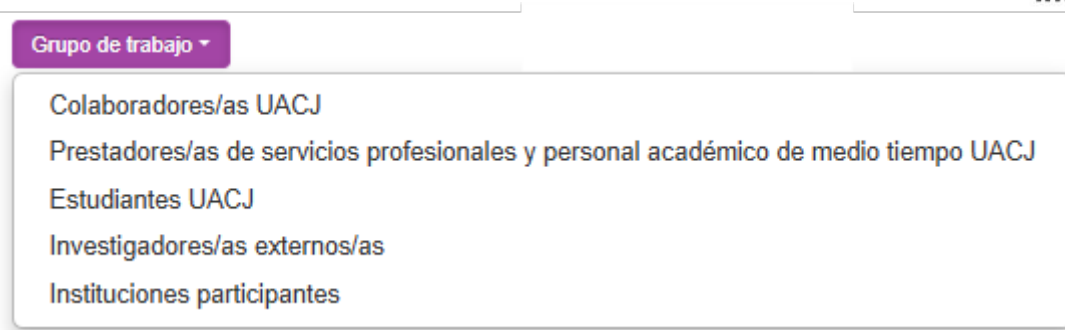


Imagen 1.7

5.2.1 Colaboradores/as UACJ

En este apartado se registra únicamente el personal académico de Tiempo Completo (PTC) de la UACJ. Permite la captura de hasta 5 colaboradores/as, acorde a lo estipulado en los Términos de Referencia de esta Convocatoria. Dar clic en la opción “registrar colaborador UACJ”. Imagen 1.8

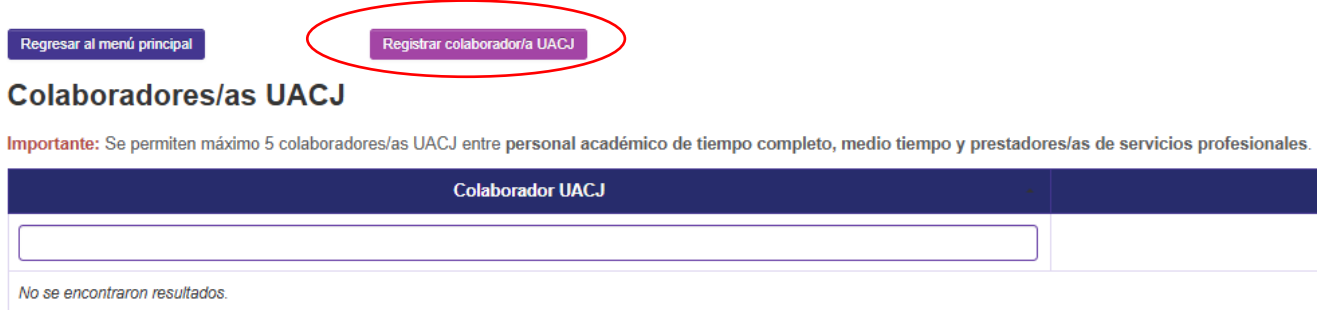


Imagen 1.8

Aparecerá la ventana con el listado de PTC, selecciona y da clic en “registrar”. Esta acción con cada uno. Imagen 1.9

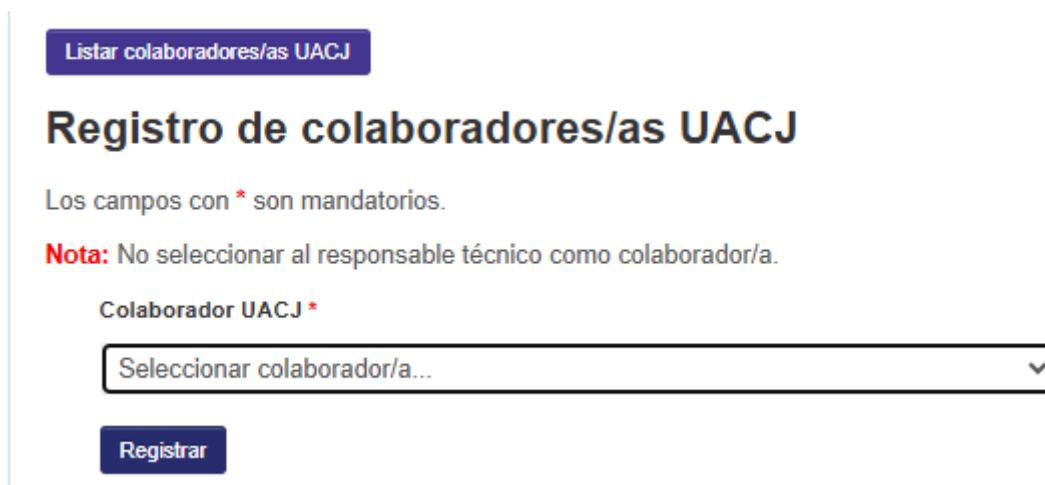


Imagen 1.9

Las/los colaboradoras/es se irán agregando al listado. En caso de requerirse, cuenta con la opción para eliminar integrantes. Imagen 1.10

Colaborador UACJ	
<input type="text"/>	
Servando Pineda Jaimes	
José Alberto Núñez Gastélum	

Imagen 1.10

5.2.2 Prestadores/as de servicios profesionales y personal académico de medio tiempo UACJ

Para realizar la captura dar clic en “Registro de prestadores/as de servicios”.

Deberá registrar todos los campos y dar clic en el botón “Registrar”. En caso de requerirse, cuenta con la opción para editar datos y/o eliminar integrantes. Imagen 1.11

Lista de prestadores/as de servicios profesionales y personal académico de medio tiempo UACJ

Registro de prestadores/as de servicios profesionales y personal académico de medio tiempo UACJ

Los campos con * son mandatorios.

Número de empleado *


 Investigación con **impacto social**

Nombre *

Correo *

Instituto *

Seleccionar el instituto...

Registrar

Imagen 1.12

El registro es el mismo para las siguientes secciones:

5.2.3 Estudiantes UACJ

5.2.4 Investigadores/as externos/as

5.2.5 Instituciones participantes

6. Formatos a descargar

En esta sección, encontrarán todos los formatos que señala la Convocatoria y los Términos de Referencia.

7. Adjuntar propuesta

En este apartado se adjunta el documento en formato PDF, reiterando que deberá ser con el “formato para la propuesta de investigación” que se encuentra en el numeral 6 de esta guía. Imagen 1.13

Regresar al menú principal

Adjuntar archivo de la propuesta

Los campos con * son mandatorios.

Importante: Únicamente se aceptan archivos pdf.

Archivo *

Choose File No file chosen

Adjuntar

Imagen 1.13

8. Adjuntar las cartas del proyecto

En esta sección, se integran todas las cartas: de postulación individual del Responsable de la propuesta, Colaboradores/as (obligatorias); participantes externos (si aplica); y la de aportación concurrente de participantes externos (si aplica). Se aceptan solo archivos en PDF y considerar que el tamaño máximo de 15MB. Los formatos se encuentran en el numeral 6 de esta guía.

9. Adjuntar formatos CEI

En este apartado, se integrarán los formatos que apliquen y según lo que establezca el Comité de Ética de la Investigación (CEI). Los formatos se encuentran en el numeral 6 de esta guía. Se aceptan solo archivos en PDF.

10. Adjuntar otros formatos

En esta sección subir el resto de cartas y formatos requeridos para la propuesta que se encuentran en el numeral 6 de esta guía. Se aceptan solo archivos en PDF.

11. Envío de la propuesta

El paso final, será el envío de la propuesta. Imagen 1.14. Se sugiere dar una revisión previa, ya que una vez enviada, **no podrá realizar cambios, ni agregar o sustituir documentos**. Le aparecerá una ventana preventiva y si ha concluido con la captura, dar clic en el botón de “Enviar”. Imagen 1.15

PIISO2026

Investigación con impacto social

Enviar propuesta

Imagen 1.14

¡Aviso importante!

Una vez enviada la propuesta, no podrá hacer cambios en su registro, grupo de trabajo y/o archivos adjuntos

Enviar

Cancelar

Imagen 1.15

El envío concluye con el mensaje en azul. Imagen 1.16

PIISO2026

Investigación con impacto social

Impacto social:

El concepto "impacto de la investigación científica" ha cobrado mayor relevancia en los últimos años. Su importancia se advierte en diversas agendas públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional. Un detonante importante ha sido la Agenda del Desarrollo Sostenible, suscrita por los líderes mundiales en el seno de las Naciones Unidas en 2015. Dicha agenda se compone de 17 objetivos, en los que convergen temáticas vinculadas con el desarrollo sostenible, medioambiente, el combate a la pobreza, la equidad de género, justicia y otros ámbitos de la seguridad humana. En la definición de impacto social, nos encontramos que este es el efecto que tiene una investigación y que trasciende al ámbito académico, provocando cambios o beneficios en la economía, la sociedad, la cultura, las políticas o servicios públicos, la salud, el medio ambiente, la calidad de vida, entre otros.

El envío de su propuesta se ha realizado de manera exitosa.

Imagen 1.16